

RESOLUCIÓN D.N.M. N° 834

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACION PUBLICA NACIONAL LP N° 12/2025 "ADQUISICION DE LA RENOVACION DE SOPORTE NEXT GENERATION FIREWALL CHECKPOINT (NGTX) – SOFTWARE SMALL APPLIANCE (HA) DE LA DNM" (ID N° 471.264).

Asunción, 16 de octubre de 2025

VISTO: : El informe del Comité de Evaluación que realizó el estudio y consideración de la oferta presentada en la convocatoria para la LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 12/2025 "ADQUISICION DE LA RENOVACION DE SOPORTE NEXT GENERATION FIREWALL CHECKPOINT (NGTX) – SOFTWARE SMALL APPLIANCE (HA) DE LA DNM" proceso que se ha iniciado con la comunicación realizada a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, según ID N° (ID N° 471.264), y;

CONSIDERANDO: Que, el informe del Comité de Evaluación recomienda: analizados todos los documentos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), de acuerdo a lo establecido: en el Art. 52, 53 y 54 de la Ley N° 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", para la Evaluación basada únicamente en el precio según PBC, respetando los principios descriptos en el mismo cuerpo legal en el Artículo 4°.- Principios rectores; **CONCLUIMOS EN RECOMENDAR** a la oferta de **NETLOGIC S.R.L. con RUC N° 80015538-6**, quien demostró poseer capacidad legal y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo.

Que, en base a los parámetros mencionados, este Comité de Evaluación, eleva el presente informe y pone a consideración de la Máxima Autoridad: Recomendando Adjudicar a la empresa **NETLOGIC S.R.L. con RUC N° 80015538-6**, La adjudicación se propone por un monto total por Grupo, para el Grupo 1 Gs. 703.864.000 (guaraníes setecientos tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 2 Gs. 107.264.000 (guaraníes ciento siete millones doscientos sesenta y cuatro mil IVA INCLUIDO) dando un **TOTAL GENERAL CALCULADO Gs. 811.128.000 (guaraníes ochocientos once millones ciento veintiocho mil) IVA INCLUIDO**. En el marco de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LP N° 12/2025 "ADQUISICION DE LA RENOVACION DE SOPORTE NEXT GENERATION FIREWALL CHECKPOINT (NGTX) – SOFTWARE SMALL APPLIANCE (HA) DE LA DNM" (ID N° 471.264).

Que, ha presentado su oferta en forma ajustándose sustancialmente a las disposiciones establecidas en la Ley N° 7021/22 y el Decreto Reglamentario N° 2264/24.

Que, la Ley 6984/22 "DE MIGRACIONES", dispone en el Artículo 82.- Funciones del Director Nacional "... 10) Administrar los fondos previstos en el Presupuesto General de la Nación, y demás recursos establecidos en la presente Ley, ejerciendo la función de ordenador de gastos", "... 13) establece: "Las demás que fuesen establecidas por leyes especiales o aquellas necesarias para el correcto funcionamiento de la Dirección Nacional de Migraciones".

**POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales,
LA ENCARGADA DE DESPACHO
DE LA DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES**

RESUELVE:

Artículo 1° ADJUDICAR la LICITACION PUBLICA NACIONAL LP N° 12/2025 "ADQUISICION DE LA RENOVACION DE SOPORTE NEXT GENERATION FIREWALL CHECKPOINT (NGTX) – SOFTWARE SMALL APPLIANCE (HA) DE LA DNM" (ID N° 471.264.-), a favor de la empresa **NETLOGIC S.R.L. con RUC N° 80015538-6**, la adjudicación se propone por Grupo; para el Grupo 1 Gs.703.864.000 (guaraníes setecientos tres millones ochocientos sesenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO; para el Grupo N° 2 Gs. 107.264.000 (guaraníes ciento siete millones doscientos sesenta y cuatro mil) IVA INCLUIDO dando un **TOTAL GENERAL CALCULADO Gs. 811.128.000 (guaraníes ochocientos once millones ciento veintiocho mil) IVA INCLUIDO**; por cumplir con las condiciones legales y capacidad de abastecimiento a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos ante la Convocante y el Estado Paraguayo, de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria de la Convocante.

Artículo 2° DISPONER la suscripción del Contrato para la LICITACION PUBLICA NACIONAL LP N° 12/2025 "ADQUISICION DE LA RENOVACION DE SOPORTE NEXT GENERATION FIREWALL CHECKPOINT (NGTX) – SOFTWARE SMALL APPLIANCE (HA) DE LA DNM" (ID N° 471.264.-), entre la DIRECCION NACIONAL DE MIGRACIONES y la firma **NETLOGIC S.R.L. con RUC N° 80015538-6**.

Artículo 3° DESIGNAR al Lic. Derlis Gustavo Aguilar Falcón con C.I N° 3.197.609, Director de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, dependiente de la Dirección Nacional de Migraciones, administrador del contrato de la LICITACION PUBLICA NACIONAL LP N° 12/2025 "ADQUISICION DE LA RENOVACION DE SOPORTE NEXT GENERATION FIREWALL CHECKPOINT (NGTX) – SOFTWARE SMALL APPLIANCE (HA) DE LA DNM" (ID N° 471.264).

Artículo 4° COMUNICAR a quien corresponda y cumplida, archivar.


Mgtr. Letizia Zayas
Secretaria General


Abg. Leila T. Olavarrieta
Encargada de Despacho de la Dirección Nacional s/ Res. DNM N° 815 de fecha 08 de octubre de 2025

